

# Los derechos indígenas y la reforma constitucional en México

**Francisco López Bárcenas**  
**Guadalupe Espinoza Saucedo**  
**Yuri Escalante Betancourt**  
**Ximena Gallegos Toussaint**  
**Abigail Zúñiga Balderas**

[Texto completo](#)

[PDF](#)

## Resumen

El día 14 de agosto del 2001 se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto que adicionó un segundo y tercer párrafos al artículo 1o, reformó su artículo 2o derogó el párrafo primero del artículo 4o, adicionó un sexto párrafo al artículo 18 y otro a la fracción tercera del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Históricamente, se trata de la segunda reforma realizada a la Constitución Federal tratando de reconocer los derechos de los pueblos indígenas de México y de la más debatida y cuestionada en la historia del constitucionalismo mexicano. Sin exageración alguna podemos afirmar que fue más cuestionada incluso que la reforma realizada al artículo 27 constitucional en el año de 1992.

## Palabras clave

Derechos indígenas; Indios de México